



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 689

MAT: Establece Comisión Evaluadora para Licitación Pública ID 3736-20-L119, “Adquisición de gabinetes y mangueras para redes húmedas de establecimientos de la comuna, Laja 2019”.

Laja, 25 de enero de 2019.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-20-L119 de fecha 25 de enero de 2019;
2. D.A. N°556 de fecha 21 de enero de 2019, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de gabinetes y mangueras para redes húmedas de establecimientos de la comuna, Laja 2019”.
3. Certificado de disponibilidad N°019 de fecha 14 de enero de 2019, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°24 de fecha 07 de enero de 2019, de Unidad de obras del departamento de educación Laja;
5. D.A. N°10.524 de fecha 29 de Diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldías
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-20-L119, “Adquisición de gabinetes y mangueras para redes húmedas de establecimientos de la comuna, Laja 2019”, a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° _____, Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.
- Gabriela Pascal Díaz, Rut N° _____, Jefe Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 31 de enero al 18 de febrero de 2019.

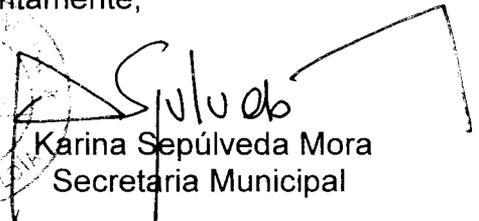
2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:


Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/ESC/AS/njm
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal